PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 2547

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA MULTIMERC, M&F IND. COM. S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., y DATA SYSTEMS SAECA, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PRODERS).

Asunción, 03 de diciembre de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Adquisición de Útiles de Oficina, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenible (PRODERS), y solicita la adjudicación a favor de las Firmas: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, M&F IND. COM. S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., y DATA SYSTEMS SAECA**, mediante Resolución Ministerial. Declarar desierto el **Lote 3** del presente Llamado; Asimismo, la correspondiente autorización al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para la Firma del Contrato respectivo, como la autorización del pago a la DINCAP, (Exp. Nº SUOC10-001639), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 101 de fecha 11 de noviembre de 2010, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al Llamado "Adquisición de Útiles de Oficina", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del PRODERS.

El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada, son las siguientes: **M&F IND. COM. S.A., DATA SYSTEMS SAECA, GYGA PLUS TECNOLOGY, PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., y DISTRIBUIDORA MULTIMERC.**

Que según Informe de Evaluación Nº 88 de fecha 15 de noviembre de 2010, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas del presente Llamado. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado:

2. PROCEDIMIENTOS

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADRO DE COMPARACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.2. CRITERIOS

3.3. Conforme **Anexo I**: Cuadro Comparativo de Ofertas; **Anexo II**: Cuadro de Evaluación Técnica; **Anexo III**: Cuadro de Evaluación Legal; **Anexo IV**: Cuadro de Evaluación Financiera; y **Anexo V**: Cuadro de Adjudicación.

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las documentaciones presentadas, la existencia y representación legal de las ofertas presentadas por las Firmas: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, M&F IND. COM. S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., y DATA SYSTEMS SAECA**, cuyas ofertas resultan evaluables.

ES CO[illegible]

Cesar Colmán
06/12/2010

4.2. Concluidas las evaluaciones económicas conforme Anexo I: Cuadro Comparativo de Ofertas; Anexo II: Cuadro de Evaluación Técnica; Anexo III: Cuadro de Evaluación Legal; Anexo IV: Cuadro de Evaluación Financiera; y Anexo V: Cuadro de Adjudicación, se recomienda la Adjudicación de la presente Licitación, según detalle:

LOTE 1: Biblioratos y Otros

DISTRIBUIDORA MULTIMERC, en el Lote 1 se adjunta los **Ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19 y 20**, por un monto total de Gs. 9.113.500 (Guaraníes nueve millones ciento trece mil quinientos).

M&F IND. Y COM. S.A., en el Lote 1 se adjudica los **Ítems 3 y 21**, por un monto total de Gs. 802.000 (Guaraníes ochocientos dos mil).

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en el Lote 1 se adjudica los **Ítems 13, 17 y 18**, por un monto total de Gs. 476.400 (Guaraníes cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos).

LOTE 2: Tapa y Espirales para Encuadernado y Otros

DISTRIBUIDORA MULTIMERC, en el Lote 2 se adjunta los **Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y 31**, por un monto total de Gs. 6.841.945 (Guaraníes seis millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y cinco).

M&F IND. Y COM. S.A., en el Lote 2 se adjudica los **Ítems 13 y 21**, por un monto total de Gs. 86.000 (Guaraníes ochenta y seis mil).

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en el Lote 2 se adjudica los **Ítems 7, 15 y 28**, por un monto total de Gs. 2.717.600 (Guaraníes dos millones setecientos diecisiete mil seiscientos).

LOTE 3: Lápices, Marcadores y Otros

DISTRIBUIDORA MULTIMERC, en el Lote 3 se adjunta los **Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33**, por un monto total de Gs. 15.768.745 (Guaraníes quince millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco).

M&F IND. Y COM. S.A., en el Lote 3 se adjudica el **Ítem 15**, por un monto total de Gs. 323.000 (Guaraníes trescientos veintitrés mil).

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en el Lote 3 se adjudica el **Ítem 9**, por un monto total de Gs. 88.650 (Guaraníes ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta).

LOTE 4: Tinta, Tóner y Otros

DISTRIBUIDORA MULTIMERC, en el Lote 4 se adjunta los **Ítems 1, 2, 3, 4, 10, 15 y 16**, por un monto total de Gs. 111.702.500 (Guaraníes ciento once millones setecientos dos mil quinientos).

DATA SYSTEMS SAECA, en el Lote 4 se adjudica los **Ítems 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14**, por un monto total de Gs. 97.580.300 (Guaraníes noventa y siete millones quinientos ochenta mil trescientos).

ES COPIA

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en el Lote 4 se adjudica los **Ítems 8 y 9**, por un monto total de Gs. 17.604.000 (Guaraníes diecisiete millones seiscientos cuatro mil).

EL MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN, EN LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4 ES DE GS. 263.104.640 (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA).

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), se ha expedido en los términos del Dictamen AL/SUOC Nº 196 de fecha 02 de diciembre de 2010.

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 02 de diciembre de 2010, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícanse a las Firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, M&F IND. COM. S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., y DATA SYSTEMS SAECA**, el Llamado "Adquisición de Útiles de Oficina, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenible (PRODERS), conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas en el Artículo precedente, de la siguiente manera:

LOTE 1: Biblioratos y Otros

DISTRIBUIDORA MULTIMERC, en el Lote 1 se adjunta los **Ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19 y 20**, por un monto total de Gs. 9.113.500 (Guaraníes nueve millones ciento trece mil quinientos).

M&F IND. Y COM. S.A., en el Lote 1 se adjudica los **Ítems 3 y 21**, por un monto total de Gs. 802.000 (Guaraníes ochocientos dos mil).

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en el Lote 1 se adjudica los **Ítems 13, 17 y 18**, por un monto total de Gs. 476.400 (Guaraníes cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos).

LOTE 2: Tapa y Espirales para Encuadernado y Otros

DISTRIBUIDORA MULTIMERC, en el Lote 2 se adjunta los **Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y 31**, por un monto total de Gs. 6.841.945 (Guaraníes seis millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y cinco).

M&F IND. Y COM. S.A., en el Lote 2 se adjudica los **Ítems 13 y 21**, por un monto total de Gs. 86.000 (Guaraníes ochenta y seis mil).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA MULTIMERC, M&F IND. COM. S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., y DATA SYSTEMS SAECA, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PRODERS).

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en el Lote 2 se adjudica los **Ítems 7, 15 y 28**, por un monto total de Gs. 2.717.600 (Guaraníes dos millones setecientos diecisiete mil seiscientos).

LOTE 3: Lápices, Marcadores y Otros

DISTRIBUIDORA MULTIMERC, en el Lote 3 se adjunta los **Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33**, por un monto total de Gs. 15.768.745 (Guaraníes quince millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco).

M&F IND. Y COM. S.A., en el Lote 3 se adjudica el **Ítem 15**, por un monto total de Gs. 323.000 (Guaraníes trescientos veintitrés mil).

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en el Lote 3 se adjudica el **Ítem 9**, por un monto total de Gs. 88.650 (Guaraníes ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta).

LOTE 4: Tinta, Tóner y Otros

DISTRIBUIDORA MULTIMERC, en el Lote 4 se adjunta los **Ítems 1, 2, 3, 4, 10, 15 y 16**, por un monto total de Gs. 111.702.500 (Guaraníes ciento once millones setecientos dos mil quinientos).

DATA SYSTEMS SAECA, en el Lote 4 se adjudica los **Ítems 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14**, por un monto total de Gs. 97.580.300 (Guaraníes noventa y siete millones quinientos ochenta mil trescientos).

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en el Lote 4 se adjudica los **Ítems 8 y 9**, por un monto total de Gs. 17.604.000 (Guaraníes diecisiete millones seiscientos cuatro mil).

EL MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN, EN LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4 ES DE GS 263.104.640 (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA).

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ECJ/lk/cem